

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.
N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 806

Santiago, 6 de julio de 2018

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449

Presente

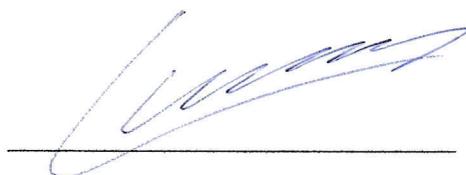
De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de Empresas La Polar S.A (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el 5 de julio de 2018, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de julio de 2018 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, para tratar la siguiente materia:

Someter a la aprobación de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad la aprobación del saneamiento y/o ratificación, en cuanto en derecho corresponda, de los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2018, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores bajo el Repertorio N° 3.344-2018, de manera que dichos acuerdos sean plenamente eficaces, y/o proceder a todos los demás actos o acuerdos necesarios para la plena implementación de los acuerdos adoptados en dicha Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristóbal Covarrubias Valdés
Gerente de Administración y Finanzas
Empresas La Polar S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile como Representante de Tenedores de Bonos